

CURSO PROFUNDIZADO PARA JUECES DE TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL

CÓDIGO CURSO: 2003

OBJETIVOS GENERALES

- Que el alumno domine los conceptos teóricos del procedimiento y que adquiera las destrezas, habilidades y rutinas requeridas para un adecuado desempeño en su rol de Juez sentenciador en el marco del ejercicio de su función de sentenciador en asuntos criminales.
- Conocer las características fundamentales de los principales sistemas procesales penales que han existido a lo largo de la historia y la forma como han influido en nuestro proceso penal.
- Conocer y analizar los principios y garantías fundamentales inspiradores del sistema procesal penal y su aplicación a las distintas instituciones que lo conforman.
- Aprender las características principales de los distintos intervinientes en el proceso penal y sus derechos fundamentales.
- Analizar las etapas del juicio oral como eje central del sistema procesal penal y las diversas modalidades de desarrollo de las audiencias, así como el estatuto de los recursos procesales que contempla el ordenamiento procesal penal y que sean de su competencia.
- Conocer las garantías del imputado, de las víctimas y de los demás intervinientes y las sanciones procesales derivadas de su infracción, cuya protección debe garantizar en el desarrollo del juicio oral.
- Fortalecer y desarrollar, en los asistentes al curso, rutinas de trabajo compatibles con la estructura procesal penal y con las orientaciones generales de la reforma.
- Aprender y desarrollar las destrezas y habilidades propias de un sistema de tendencia acusatoria.
- Identificar el rol del Juez Oral en las diversas etapas del juicio oral en lo penal, en que se requiera su intervención, y sus interrelaciones con los roles de las demás partes intervinientes.
- Manejar en forma dinámica y fluida las relaciones con los demás intervinientes en el proceso y con los auxiliares de la administración de justicia.
- Ejercitar el manejo de técnicas de comunicación y expresión verbal en audiencias.
- Conocer y manejar los procedimientos periféricos asociados a la dictación de resoluciones judiciales, tales como: registro, notificación y requerimientos.
- Aprender metodologías de resolución de incidencias en audiencias orales a la luz de una adecuada protección de los principios básicos del procedimiento, tales como la oralidad, inmediatez, concentración y publicidad.
- Ejercitarse en la elaboración de estándares para resolución de actuaciones relacionadas a la afectación de derechos fundamentales y para la valoración de la prueba producida en juicio en el marco de la protección de los derechos y garantías individuales, y la separación de funciones como elementos fundamentales del proceso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar la comprensión de los principios y de la lógica del sistema y la forma en que se plasman en cada una de las nuevas instituciones procesales.
- Identificar las nuevas instituciones procesales e incentivar su adecuada utilización en el marco de las directrices emanadas de los principios del procedimiento.

- Ejercitarse en la fundamentación de las resoluciones judiciales, en el razonamiento judicial, teniendo en especial consideración el sistema de la sana crítica.

CONTENIDOS

Este curso comprende 2 unidades. La revisión de cada uno de estos contenidos debe hacerse en estrecha relación a los principios procesales básicos de la reforma, enfatizando el rol específico que le corresponde en el juicio oral, todo ello en relación con sus fines.

Juicio Oral:

1. Principios que informan el juicio oral. Presencia de las partes, Juez, Ministerio Público y acusado. La Publicidad. Continuidad y Concentración.
2. Teoría del caso. Dogmática penal y juicio oral. La oralidad en la experiencia latinoamericana.
3. Funciones del Tribunal. Derechos y garantías en el juicio oral. Dirección y disciplina.
4. Inicio del Juicio Oral. Alegatos de apertura. Conducción del debate. Resolución de incidentes.
5. La Prueba.
 - a. Forma de recepción, producción y valoración. Rol del Juez, límites y facultades.
 - b. Intervención del Juez Oral en el examen de testigos y peritos.
 - c. Determinación y existencia de prueba ilícita. Exclusión de prueba. Incidencias.
6. Alegatos de clausura y fin del debate.
7. Registro del juicio y posibilidades de revisión judicial.
8. Problemas prácticos de la función del Juez Oral.
9. Deliberación y decisión. Fundamentación de las resoluciones a la luz del sistema de la sana crítica.

Sistema de Recursos:

1. Sistema general de los recursos en el sistema procesal penal. Ámbito de actuación del Juez de juicio oral en lo penal.
2. Recurso de Reposición. Procedencia en las audiencias de juicio oral.
3. Recurso de Apelación. Requisitos, procedencia, forma de concederlo.
4. Recurso de Nulidad.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional.

El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.

DURACIÓN

80 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 2 semanas (10 días).

Cód. Ciudad 1 Santiago 02 - 13 agosto